

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Ámbito Lingüístico y Social

4º de E.S.O. Ámbito Lingüístico y Social

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2025/2026**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El I.E.S. Virgen de Villadiego es un centro público que imparte la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Se halla ubicado en Peñaflores, pueblo de unos 3.500 habitantes cuya economía es básicamente agrícola, principalmente durante las campañas de la aceituna, la fresa, los espárragos y la naranja.

Aunque nuestros estudiantes presentan problemas comunes a los jóvenes de su edad, no podemos hablar de que existan graves dificultades en la convivencia del Centro; no olvidemos que el pueblo es relativamente pequeño y los jóvenes están (en general) controlados por la familia, que desempeña un papel clave en la educación de los mismos.

A pesar de que el núcleo familiar está en general bien estructurado, encontramos casos puntuales de desarraigo, de alumnos que provienen de familias con graves problemas de convivencia, pero son casos aislados.

Principalmente los problemas que nos encontramos se centran en:

- Falta de respeto, en comportamiento y lenguaje hacia los miembros de la Comunidad Escolar, especialmente hacia los propios compañeros.
- Tendencia a la relajación en el cumplimiento de normas básicas y sencillas como mantener limpias las clases y patio de recreo; no salir a los pasillos en el cambio de clase, etc.
- La falta de interés por los estudios en el escaso esfuerzo que les dedican, lo que nos ha llevado a tener un importante número de alumnos/as que precisan programas de refuerzo a los aprendizajes. En el origen de esta desmotivación se encuentra, entre otras muchas causas comunes a todos los adolescentes, la realidad de que esta etapa constituye el final de la formación académica para la mayoría de los estudiantes de este pueblo. Este es el modelo de sociedad en que se están desarrollando y con estas perspectivas no consideran necesaria su formación académica y mucho menos un mínimo de sacrificio por la misma.
- Existe una moderada oferta cultural en la localidad para el alumnado y para su familia.
- Existen, en general, grandes lagunas de comprensión, expresión y adquisición de las técnicas instrumentales básicas, hasta el punto de que no son capaces de estructurar el pensamiento asimilando la información que les llega desde todos los medios de comunicación, viviendo una vida ajena a los acontecimientos que ocurren fuera de su pueblo, pues la mayoría percibe los mayores logros de la humanidad y también las mayores atrocidades como si de imágenes irreales de películas se trataran.
- No podemos olvidar que nuestro Centro es de Integración, atiende a alumnos con necesidades educativas especiales, que necesitan por su dificultad de aprendizaje una dotación especial de material y adecuación de mobiliario y espacio, premisas de las que hoy en día carecemos.
- Respecto a los alumnos de transporte, cabe decir que no deben desplazarse demasiados kilómetros, pero que muchos de ellos se encuentran aún más aislados de la realidad pues viven en el campo, sin nadie con quien relacionarse de su edad en algunos casos.

Nuestro Instituto de Secundaria comenzó funcionar como tal en el mes de septiembre del curso 1999-2000. En el curso 2000-2001 sufrió una reforma, para adaptarlo a las necesidades de la E.S.O. Así, se construyeron nuevas aulas ordinarias, y un Aula de Tecnología, que en ocasiones se emplea como sala de exposiciones y sala de reuniones para eventos que implican a la gran parte del Centro. No obstante, en esa reforma no se dotó al Centro de ciertas dependencias específicas que se consideran relevantes, como: Aula de Música o Laboratorio de Idiomas. Así mismo, se incluyó una Cafetería, que en ningún momento ha funcionado como tal, sino como aula para desdobles.

Especialmente relevante, por la problemática que acarrea, es la ausencia de un gimnasio o de un salón de usos múltiples que se pudiera usar como tal. En la citada reforma, se dotó de una mínima infraestructura (cinco dependencias) para los Departamentos Didácticos, aunque es insuficiente para que todos puedan ubicar sus materiales.

Por otro lado, citar que la plantilla del profesorado no es definitiva. En los últimos cursos, debido al denominado concursillo se ve modificada la plantilla cada curso cuando parte del profesorado recibe traslado a otros centros educativos, dado que tan sólo una pequeña parte de la plantilla habita en la comarca.

El clima entre los miembros del Claustro es de trabajo y de muy buena convivencia y las relaciones en el seno del Consejo Escolar son excelentes y muy cordiales con el Ayuntamiento. Trataremos de obtener el mayor rendimiento de esta situación.

Índice socioeconómico y cultural.

En el curso escolar 2017-2018 fueron realizados unos cuestionarios para la evaluación de este parámetro entre nuestro alumnado de 1º de E.S.O. El objetivo de los cuestionarios era recabar información para profundizar en el conocimiento de la realidad educativa de la Comunidad Autónoma en general y de nuestra localidad, en particular.

Las familias aportaron datos de tipo social, cultural y económico: nivel formativo y ocupacional de los padres y madres, número de personas que conviven en el hogar, número de libros, número de dispositivos de información digital, y otras variables de carácter económico y social. Cada alumno posee un ISC, y el ISC del centro se calcula como la media aritmética de los de su alumnado.

Según la tabla que establece la AGAEVE para los ISC, nuestro centro es de -0,63.

Ello tendrá su influencia en los correspondientes Planes de Mejora de los resultados del alumnado y, evidentemente, en el planteamiento de toda la acción educativa, dado que al establecer una comparativa con otros centros tanto de la zona educativa como de la comunidad autónoma hay que introducir este factor corrector para que la comparativa tenga sentido.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de

los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

Este curso el departamento de Lengua castellana y Literatura está formado por tres personas:

- Ángela María Fuentes Fernández. Tutora de 4º ESO A. Imparte las siguientes asignaturas: Lengua Castellana y Literatura 4ºA/B, Lengua Castellana y Literatura 2ºB, Ámbito Lingüístico y Social en 4º ESO.
- José María Guerrero Gil. Secretario. Imparte las siguientes asignaturas: Programa de Diversificación Curricular 3º ESO, Ámbito lingüístico de carácter transversal 1º ESO.
- Celia Reyes Rodríguez. Jefa de departamento. Imparte las siguientes asignaturas: Lengua Castellana y Literatura 2º ESO A, Lengua Castellana y Literatura 3º ESO A y B, Latín 4º ESO A/B.

Este curso, la profesora de Francés, Amelia María Hurtado Vera, se encarga de impartir Lengua Castellana y Literatura en 1º ESO A y B.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás,

así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

En cuanto a las materias suspensas, los ámbitos se aprueban si se aprueba el presente curso según la ley.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo. De esta forma, se realizará un seguimiento de la programación de forma periódica en las reuniones de departamento y se revisará el grado de cumplimiento de las mismas al final de cada evaluación. Quedará constancia del seguimiento en las actas de departamento y en la

memoria del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701951

Fecha Generación: 10/11/2025 01:24:58

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Ámbito Lingüístico y Social

1. Evaluación inicial:

Según la Orden de 30 de mayo de 2023, la evaluación inicial del alumnado se llevará a cabo teniendo en cuenta lo recogido en el artículo 42 de la Orden de 15 de enero de 2021. Se realizará en el primer mes de curso escolar, aproximadamente entre el 15 de septiembre y el 10 de octubre y nunca superando el 15 de octubre. Contará con un carácter competencial, basada en la observación, y tendrá como referentes las diez competencias específicas de nuestra materia y contrastada con los descriptores operativos del Perfil de Salida.

Haremos uso de la observación sistemática diaria y continua del alumnado en la realización de actividades, participación en clase, motivación e interés, realización de trabajos y alguna prueba objetiva escrita u oral. Se usarán instrumentos de evaluación como listas de comprobación así como las observaciones en Séneca para determinar las características de nuestro alumnado, sus limitaciones y las barreras con las que se enfrenta el docente a la hora de programar. Todo ello desde el punto de vista individual y grupal. La evaluación inicial nunca será cuantitativa sino cualitativa. En la correspondiente sesión de evaluación se manifestarán los problemas y necesidades educativas detectadas para tomar medidas al respecto.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos de Secundaria quedan descritos en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

Para el apartado 1, atención a la diversidad, se despliegan soluciones a las barreras con las que nos enfrentamos, soluciones provenientes del Diseño Universal de Aprendizaje y a sus tres principios: proporcionar múltiples formas de compromiso al alumnado, múltiples formas de representación y múltiples formas de acción y expresión. En cada una de las situaciones de aprendizaje diseñadas, en su apartado 6, se incluyen las medidas de atención educativa ordinaria a nivel de aula, tanto medidas generales como específicas.

En relación al apartado 2, de la oferta organizada por ámbitos, es evidente que el centro ha puesto todos los medios y condiciones necesarias para la atención del alumnado de 3º ESO en Ámbitos, en este caso, en el Ámbito Lingüístico y Social.

Respecto al número 3, fomento de la expresión oral y escrita, uso de las matemáticas y tiempo para la lectura, el centro organiza actividades en las que se apuestan por estas destrezas y habilidades y el alumnado participa activamente del Plan Lector. Desde el Ámbito Lingüístico y Social, el alumnado participa regularmente del programa de lectura de la asignatura que incluye una hora semanal de actividades relacionadas con la comprensión lectora y las expresiones escritas y orales. El alumnado visita de forma regular la biblioteca del centro así como la biblioteca pública de la localidad. Asimismo, cabe recalcar que todas y cada una de las situaciones de aprendizaje diseñadas para el curso tiene en cuenta el fomento de dichas habilidades y destrezas, incluso la matemática con, por ejemplo, la elaboración y el posterior resultado de encuestas. Para el número 4, la integración de las competencias trabajadas, el centro promueve la realización de proyectos significativos y relevantes en los que se promueven la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Desde el Ámbito y teniendo en cuenta los principios DUA, se han diseñado situaciones de aprendizaje que se encuentran en sintonía con el espíritu de la LOMLOE. Para ello nos servimos del aprendizaje significativo y funcional, el enfoque globalizador, el aprendizaje cooperativo, las inteligencias múltiples, la gradualidad y la progresión, el clima de seguridad y confianza, los centros de interés, el aprendizaje basado en problemas (ABP), el basado en proyectos y el pensamiento eficaz con destrezas y rutinas de pensamiento.

El apartado 5 trata sobre el trabajo en todas las materias de la comprensión lectora, la expresión oral, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico. Como se ha comentado, el Ámbito Lingüístico y Social es el terreno idóneo para el trabajo con estas destrezas, habilidades y competencias. Todas las situaciones de aprendizaje diseñadas hay un espacio preferente para la comprensión lectora guiada y libre y a través de la investigación, tareas o actividades centradas en la expresión oral como exposiciones, debates, visitas guiadas por los alumnos/as, entre otras. La competencia digital es un referente de las mismas puesto que la mayor parte de las tareas y actividades requieren como una herramienta digital. Se promoverá que todos los productos ejecutados por los alumnos, así como los desempeños finales, tengan difusión en la página web de clase (Google Sites) así como en las redes sociales del centro.

También en este punto el Real Decreto en su artículo 6 apuesta por el fomento de manera transversal de la educación para la salud en la que se incluye la salud afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales. En este sentido, cabe hacer mención al plan de Forma Joven del que participa el centro y el Ámbito en cuestión con numerosas actividades de las que el alumnado es partícipe y protagonista. Las situaciones de aprendizaje diseñadas contemplan la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable como uno de los retos del siglo XXI al

que nuestro alumnado se enfrente. No olvidamos que la competencia específica 10 de nuestro Ámbito se refiere explícitamente a la gravedad de las consecuencias de la crisis climática. La situación de aprendizaje AULA VERDE pretende ser un agitador del alumnado y de la comunidad educativa en este sentido.

Respecto al apartado 6, el uso de la lengua castellana en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, inglés en este caso, queda dispuesto que se realizará un uso medido y justificado de la misma para, sobre todo, las orientaciones y directrices de las actividades. Hay que tener en cuenta que ambas lenguas conviven en el Ámbito y que las competencias específicas se refieren de forma explícita tanto a una como otra.

En el punto 7, acerca de la impartición de varias materias por un mismo docente, el centro ha hecho un esfuerzo y un trabajo de consulta previa en la elección del profesorado de los Ámbitos siendo en todo momento una elección personal de los mismos y estando informados en todo momento de que en los Ámbitos se trabajan tres materias durante 9 horas semanales. El profesorado se encuentra capacitado y cuenta con las titulaciones requeridas para la impartición de las distintas materias.

En cuanto al apartado 8, medidas para la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, el centro ha dispuesto para el curso en concreto una hora semanal de atención personalizada al alumnado. No obstante, debido al número de horas que se imparten en el Ámbito, la atención del alumnado se realiza de forma más regular y constante. De la misma manera ocurre con la orientación al alumnado. El curso cuenta con una hora de atención en el departamento de orientación pero el seguimiento y asesoramiento del grupo es diaria debido a la naturaleza del curso.

Por último, en el apartado 9, el Real Decreto se refiere a las soluciones para la atención de los alumnos/as con dificultades especiales de aprendizaje o de actividad ordinaria de los centros. Es la clase de 3º ESO agrupada en los Ámbitos no hay en este momento situaciones de discapacidad ni de altas capacidades. Como es obvio, la formación de este grupo de 3º ESO de cuatro alumnos/as es una medida para solventar las dificultades de aprendizaje y conseguir los objetivos y las competencias necesarias.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las estrategias metodológicas que vamos a emplear en este curso para la clase de 3º ESO del Programa de Diversificación Curricular con el fin de lograr la consecución de los desempeños propuestos en Lengua Castellana y Literatura tienen en cuenta la naturaleza de nuestra materia, el contexto y las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado y, sobre todo, pretenden estar adaptadas a los tiempos actuales en donde los alumnos/as son los protagonistas del proceso educativo. Se busca ante todo lo que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y las condiciones idóneas para que nuestro alumnado sepa responder y tenga recursos para enfrentarse a los retos del siglo XXI. Por tanto, la metodología propuesta para la presente programación didáctica está basada en los siguientes métodos y actuaciones:

1. La presente programación tiende sus pilares sobre un enfoque competencial. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral.
2. Los conocimientos se ajustan al nivel competencial inicial del alumnado y se transmiten de forma graduada de menor a mayor dificultad. En este sentido se sigue la línea de un aprendizaje significativo acorde con las investigaciones del psicólogo David Ausubel y con el espíritu de las SdA y el producto final.
3. Las actividades y tareas que componen la secuenciación didáctica de las situaciones de aprendizaje tienen que ver con la vida real, planteadas muchas de ellas como problema-solución a través del aprendizaje basado en problemas y desafíos y buscando que el alumnado comprenda lo que aprende. Se basan, por tanto, en la estrategia metodológica de los centros de interés (Escuela por la vida y para la vida, Decroly) dentro de los principios de la escuela activa. En tercer lugar, se tratará de fomentar la espontaneidad y la creatividad del alumnado apostando por un aprendizaje individual y cooperativo. Las distintas líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y autoconfianza, los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo con el establecimiento de distintos roles y responsabilidades al alumnado. Asimismo, gracias a la propia naturaleza de las SdA, se han incorporado el aprendizaje servicio (APS) y el basado en eventos (ABE). Con el primero de ellos el alumnado se implica en la problemática de su localidad o entorno y coopera de forma desinteresada y altruista en la mejora del mismo. Con el segundo, el alumnado descubre que su esfuerzo y trabajo tiene un impacto en la vida real.
4. Nos alejamos del aprendizaje memorístico y del papel pasivo del alumnado en sintonía con los preceptos que marca la LOMLOE. Por ello se ha incorporado otra de las tendencias metodológicas actuales en la programación como es el flipped classroom o aprendizaje inverso. En ocasiones, el alumnado se familiarizará con los contenidos en casa a través de las TIC y será en clase donde compartirá los conocimientos adquiridos poniéndolos en práctica a través de las distintas tareas. El profesor ofrece una ayuda individualizada, supervisa, guía, orienta y motiva al alumnado. Otra estrategia metodológica que se ha incorporado en el desarrollo de la secuenciación didáctica de las SdA es la gamificación, abordando algunos de los saberes básicos más complejos de una manera lúdica.

5. Especial atención se presta también al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales de la clase. Para ello se ha diseñado una estrategia a partir de los tres principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) que atiende y supervisa el estado y evolución del alumnado de forma individual. Asimismo, partiendo de la base de que todos aprendemos de la misma manera y de que existen unas inteligencias más desarrolladas que otras, en el proyecto que se presenta se aspira desde el primer momento a educar en la diversidad de inteligencias y dar la oportunidad a todo el alumnado a desarrollar sus capacidades. Hablamos por tanto de la metodología basada en las inteligencias múltiples de Howard Gardner.
6. Puesto que nos basamos en un enfoque competencial, se hace necesario transformar la idea de actividades tradicionales y facilitar la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje para las que se requiere la interrelación con los distintos campos del saber implicando a otras áreas y departamentos del centro.
7. En la presente programación se ha apostado por la incorporación de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en todo el proceso optando por un aprendizaje denominado mixto o blended learning que combina a enseñanza presencial con la virtual a través de Classroom y otras herramientas digitales como Google Workspace.

4. Materiales y recursos:

Los recursos de los que nos vamos a valer en la presente programación están adaptados al contexto y a las necesidades del alumnado y responden a la metodología propuesta. Contaremos con recursos materiales, curriculares y humanos. Entre ellos, haremos uso de algunos materiales tradicionales pero sobre todo apostaremos por los recursos digitales y tecnológicos. A continuación se presenta la relación de recursos que se va a utilizar:

Recursos materiales:

Cuaderno del alumno, material para murales, juegos SdA, tableros braille y lengua de signos, libro de texto, libros de lectura, portfolio, materiales de desecho o reciclables...

Recursos humanos y espacios: profesorado distintas áreas, invitados para talleres, aula no TIC 3º ESO, pasillos y recibidor centro, biblioteca centro, biblioteca pública, distintos puntos de la localidad...

Recursos digitales y tecnológicos: conexión a internet, cuaderno Séneca, ordenadores portátiles, dispositivos móviles, herramientas de Google, blog Nostocalengua, aplicaciones, páginas y redes sociales, impresora y proyector.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Acerca de la evaluación y del Programa de Diversificación Curricular, la normativa vigente facilita las siguientes directrices a seguir:

En el artículo 28 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo acerca del derecho del alumnado a una evaluación objetiva se cita textualmente: "En todos los procedimientos de evaluación, las administraciones educativas garantizarán el derecho del alumnado a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, para lo que establecerán los oportunos procedimientos que, en todo caso, atenderán al carácter continuo, formativo e integrador de la evaluación en esta etapa". Las herramientas de evaluación de la asignatura facilitarán una evaluación formativa fuerte basada en los resultados correctos, la explicación (retroalimentación) y las sugerencias de mejora.

En la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado del Ámbito Lingüístico y Social se trabajará con 22 criterios con un mismo peso o valor. No será posible ponderar y cambiar el porcentaje de los criterios. Estos vienen, además, asociados a las competencias específicas. A la evaluación de las competencias se les podrá añadir algún criterio pero no descartar ninguno de los que trae consigo asociados.

Como sabemos, los elementos que componen una competencia están basados en conocimientos (factuales, conceptuales, procedimentales, metacognitivos), destrezas (psicolingüísticas, interpersonales, psicomotoras) y actitudes y valores (creencias, valores normas). Las evidencias que se utilizarán para los conocimientos serán respuestas a preguntas cerradas (orales, escritas y en formato digital) y respuestas a preguntas abiertas (orales, escritas y en formato digital). Para las destrezas, actitudes y valores prestaremos atención a las evidencias de los desempeños, productos y procesos. En la evaluación de las situaciones de aprendizaje se hará uso de herramientas de carácter prescriptivo con rúbricas holísticas generadas por el docente a partir de los criterios de evaluación de las propias situaciones de aprendizaje. Asimismo, se emplearán rúbricas analíticas, escalas de valoración y observación y listados de comprobación.

Para superar la materia en la evaluación ordinaria será preciso tener una puntuación media de al menos cinco puntos (5) en la valoración global de criterios que ofrece la herramienta del Cuaderno de Séneca. Los resultados de este proceso aparecerán en la correspondiente acta de evaluación

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

- SdA1. Club de lectura IES Virgen de Villadiego. 1ª, 2ª y 3ª Evaluación. 40 sesiones aprox.
- SdA2. No hablo como me da la gana. 1ª Evaluación. 9 sesiones aprox.
- SdA3. 3 de diciembre. 1ª Evaluación. 18 sesiones aprox.
- SdA4. Andaluces por Youtube. 2ª evaluación. 12 sesiones aprox.
- SdA5. La vuelta al mundo en 30 días. 3ª evaluación. 14 sesiones aprox.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- SdA1. Club de Lectura IES Virgen de Villadiego
- SdA2. No hablo como me da la gana
- SdA5. La vuelta al mundo en 30 días

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Desde el departamento de Lengua participaremos en las distintas actividades:

- Clases de lectura en la Biblioteca Pública Antonio Machado.
- III Concurso microrrelatos de Terror IES Virgen de Villadiego.
- Encuentro Club de lectura IES Virgen de Villadiego y club de lectura Antonio Machado.
- Visitas regulares al Aula Específica: cuentacuentos y otros.
- Participación en el Concurso de Vídeos Violencia de Género (25 noviembre)
- Club de lectura IES Virgen de Villadiego.
- Taller lengua de signos con motivo del Día Internacional de la Discapacidad 3 de diciembre.
- Actividades Día del Libro (23 abril). En colaboración con la Biblioteca Pública Antonio Machado.
- III Feria del Libro Usado IES Virgen de Villadiego.
- Concurso Bookface
- 21 de marzo Día de la Poesía. Recitado de poemas. Carteles Canva
- Participación en las distintas actividades complementarias del centro relacionadas con las efemérides y recogidas por el Dpto. de ACE.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las

tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, etc.), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Empeña acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701951

Fecha Generación: 10/11/2025 01:24:58

moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

| Denominación |
|---|
| ALS.3.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística del mundo a partir del reconocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos, como las lenguas maternas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como de la lengua extranjera, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las mismas y valorando variedades dialectales como el andaluz, para favorecer la reflexión lingüística, valorar la diversidad y actuar de forma empática, respetuosa y solidaria en situaciones interculturales favoreciendo la convivencia. |
| ALS.3.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, expresados de forma clara, identificando el punto de vista y la intención del emisor, buscando fuentes fiables para responder a necesidades comunicativas concretas, construir conocimiento y formarse opinión. |
| ALS.3.3.Producir textos orales y multimodales, en lengua materna y lengua extranjera, con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, tanto para construir conocimiento como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. |
| ALS.3.4.Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico, textos escritos sobre temas relevantes del presente y del pasado, en lengua castellana y en lengua extranjera, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos. |
| ALS.3.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos en lengua castellana y textos de extensión media, sencillos y con una organización clara en lengua extranjera usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación para construir conocimiento y dar respuesta a demandas y propósitos comunicativos concretos y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y a promover la participación ciudadana y la cohesión social. |
| ALS.3.6.Buscar, seleccionar, contrastar y organizar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, sobre temas del presente y del pasado, geográficos, históricos, literarios, sociales y culturales que resulten relevantes en la actualidad; usando críticamente las fuentes y evaluando su fiabilidad para transformar la información en conocimiento y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y de la cohesión social. |
| ALS.3.7.Conocer, valorar y saber interpretar el patrimonio cultural, nacional y universal, que conforman la realidad multicultural en la que vivimos, para establecer vínculos entre las semejanzas y diferencias de lenguas, manifestaciones artísticas y culturas, configurando un itinerario lector para construir la propia identidad lectora, con el fin de actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales para fomentar la convivencia y la cooperación. |
| ALS.3.8.Utilizar el conocimiento sobre las lenguas, reflexionar sobre su funcionamiento, con la terminología adecuada, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas, de forma oral y escrita, en lengua castellana y en lengua extranjera. |
| ALS.3.9.Analizar la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales, para ponerlos en práctica en situaciones cotidianas de convivencia junto con estrategias de resolución de conflictos, de igualdad de derechos y de un uso no discriminatorio de las lenguas. |
| ALS.3.10.Identificar y analizar de forma crítica los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos, incluyendo los ciclos demográficos, así como su evolución, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno. |

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ALS.3.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística del mundo a partir del reconocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos, como las lenguas maternas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como de la lengua extranjera, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las mismas y valorando variedades dialectales como el andaluz, para favorecer la reflexión lingüística, valorar la diversidad y actuar de forma empática, respetuosa y solidaria en situaciones interculturales favoreciendo la convivencia.

Criterios de evaluación:

ALS.3.1.1.Reconocer las lenguas de España y alguna de las variedades dialectales, especialmente la modalidad lingüística andaluza, contrastando sus diferencias y actuando de forma empática y respetuosa hacia los hablantes de cualquier lengua extranjera, en situaciones interculturales, tendiendo vínculos interculturales, eliminando los prejuicios y fomentando la convivencia.

Método de calificación: Media aritmética.

ALS.3.1.2.Utilizar la lengua propia y la extranjera para desarrollar una actitud de respeto, aceptando la diversidad lingüística como fuente de cultura y enriquecimiento personal, aplicando, a través de su uso, estrategias para comprender la diversidad lingüística como instrumento de intercambio cultural, respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ALS.3.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, expresados de forma clara, identificando el punto de vista y la intención del emisor, buscando fuentes fiables para responder a necesidades comunicativas concretas, construir conocimiento y formarse opinión.

Criterios de evaluación:

ALS.3.2.1.Comprender el sentido global del texto en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales sobre temas frecuentes y de la vida cotidiana, en lengua castellana y en lengua extranjera, así como en soportes analógicos y digitales, interpretando elementos no verbales y avanzando progresivamente hacia destrezas de comprensión e interpretación más complejas en lengua castellana.

Método de calificación: Media aritmética.

ALS.3.2.2.Interpretar y valorar el contenido de los textos orales, escritos y multimodales de manera progresivamente autónoma tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, relacionándolos con temas de relevancia social, relaciones interpersonales y de los medios de comunicación, valorando en lengua castellana la idoneidad del canal y los procedimientos para evitar la manipulación y la desinformación.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ALS.3.3.Producir textos orales y multimodales, en lengua materna y lengua extranjera, con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, tanto para construir conocimiento como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

ALS.3.3.1.Realizar narraciones y exposiciones sencillas en lengua castellana, así como pequeños textos orales, escritos y multimodales en lengua extranjera, atendiendo a los diversos géneros discursivos, con coherencia y corrección, usando elementos verbales y no verbales y diferentes soportes, atendiendo a la situación comunicativa .

Método de calificación: Media aritmética.

ALS.3.3.2.Planificar y participar de manera activa en interacciones orales sencillas tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, de forma individual y grupal, atendiendo a la escucha activa y a la cooperación conversacional, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo o el lenguaje no verbal, aumentando progresivamente la dificultad y desarrollando destrezas que permitan hacer comparaciones, resúmenes y finalizar la comunicación de forma correcta..

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ALS.3.4.Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico, textos escritos sobre temas relevantes del presente y del pasado, en lengua castellana y en lengua extranjera, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.

Criterios de evaluación:

ALS.3.4.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos en lengua castellana, así como comprender

progresivamente textos breves y sencillos en lengua extranjera sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar.

Método de calificación: Media aritmética.

ALS.3.4.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos escritos y multimodales, sencillos en lengua castellana y en lengua extranjera evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ALS.3.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos en lengua castellana y textos de extensión media, sencillos y con una organización clara en lengua extranjera usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación para construir conocimiento y dar respuesta a demandas y propósitos comunicativos concretos y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y a promover la participación ciudadana y la cohesión social.

Criterios de evaluación:

ALS.3.5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana, atendiendo a la situación comunicativa y destinatario; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final progresivamente coherente, cohesionado y con el registro adecuado; así como en lengua extranjera, de manera cada vez más autónoma, organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles adecuados a la situación comunicativa propuesta, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.

Método de calificación: Media aritmética.

ALS.3.5.2. Organizar e incorporar procedimientos básicos para planificar, producir y revisar textos escritos en lengua castellana, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical de manera que sean comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento e incorporando y utilizando adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ALS.3.6. Buscar, seleccionar, contrastar y organizar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, sobre temas del presente y del pasado, geográficos, históricos, literarios, sociales y culturales que resulten relevantes en la actualidad; usando críticamente las fuentes y evaluando su fiabilidad para transformar la información en conocimiento y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y de la cohesión social.

Criterios de evaluación:

ALS.3.6.1. Buscar y seleccionar información mediante la consulta de diferentes fuentes, desarrollando progresivamente estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado; así como identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica hacia los mismos.

Método de calificación: Media aritmética.

ALS.3.6.2. Organizar progresivamente la información de diferentes fuentes relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado y reelaborarla en diferentes tipos de textos integrando y presentando contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros tipos de formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información y elaborando trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ALS.3.7. Conocer, valorar y saber interpretar el patrimonio cultural, nacional y universal, que conforman la realidad multicultural en la que vivimos, para establecer vínculos entre las semejanzas y diferencias de lenguas, manifestaciones artísticas y culturas, configurando un itinerario lector para construir la propia identidad lectora, con el fin de actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales para fomentar la convivencia y la cooperación.

Criterios de evaluación:

ALS.3.7.1.Conocer, valorar y saber interpretar obras de distintas manifestaciones artísticas, tanto nacionales como universales, configurando de forma progresiva un itinerario lector, para fomentar la empatía y el respeto en situaciones interculturales. .

Método de calificación: Media aritmética.

ALS.3.7.2.Reflexionar sobre las semejanzas y diferencias entre lenguas, manifestaciones artísticas y culturales, con el fin de mejorar situaciones comunicativas orales y escritas, y fomentar la convivencia y la cooperación. .

Método de calificación: Media aritmética.

ALS.3.7.3.Identificar e interpretar la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos, de las épocas Antigua, Medieval y Moderna. .

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ALS.3.8.Utilizar el conocimiento sobre las lenguas, reflexionar sobre su funcionamiento, con la terminología adecuada, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas, de forma oral y escrita, en lengua castellana y en lengua extranjera.

Criterios de evaluación:

ALS.3.8.1.Revisar los propios textos, orales y escritos, en lengua castellana y en lengua extranjera, reflexionando sobre su funcionamiento, con el fin de mejorar las situaciones comunicativas cotidianas..

Método de calificación: Media aritmética.

ALS.3.8.2.Utilizar un metalenguaje específico, en lengua castellana y en lengua extranjera, para explicar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas en situaciones comunicativas cotidianas, consultando diccionarios, manuales y gramáticas.

Método de calificación: Media aritmética.

ALS.3.8.3.Identificar y registrar los progresos y dificultades de aprendizaje, a nivel oral y escrito, en lengua castellana y en lengua extranjera, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PLE), en un soporte analógico o digital..

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ALS.3.9.Analizar la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales, para ponerlos en práctica en situaciones cotidianas de convivencia junto con estrategias de resolución de conflictos, de igualdad de derechos y de un uso no discriminatorio de las lenguas.

Criterios de evaluación:

ALS.3.9.1.Identificar e interpretar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, destacando las actitudes pacíficas y tolerantes que favorecen la convivencia democrática..

Método de calificación: Media aritmética.

ALS.3.9.2.Conocer e iniciar la aplicación de estrategias comunicativas variadas que ayuden a facilitar la comprensión, explicación y producción de mensajes que respeten los derechos humanos, la igualdad y un uso no discriminatorio de las lenguas, en el ámbito educativo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ALS.3.10.Identificar y analizar de forma crítica los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos, incluyendo los ciclos demográficos, así como su evolución, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

Criterios de evaluación:

ALS.3.10.1. Identificar y analizar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje y sus elementos, y de la evolución de los ciclos demográficos.

Método de calificación: Media aritmética.

ALS.3.10.2. Conocer y promover actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno, fomentando alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas..

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes, interculturalidad y plurilingüismo.

1. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo. Aproximación a la lengua de signos. Reflexión de la propia biografía lingüística. Reconocimiento de la lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal y fuente de enriquecimiento. Interés en la realización de intercambios comunicativos con hablantes de lengua extranjera.

| |
|--|
| 2. Reconocimiento de la diversidad lingüística de España. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal; identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y formas de evitarlos. El papel de la religión en la organización social y formación de identidades: formación de las grandes religiones. Patrones culturales básicos de la lengua extranjera, así como aspectos básicos relativos a la vida cotidiana y relaciones interpersonales. |
| 3. Comparación de los rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial referencia a la modalidad andaluza. La influencia islámica y su presencia en Andalucía. Las convenciones sociales básicas; el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la valoración de las lenguas como fuente de cultura. |
| 4. Iniciación a la reflexión interlingüística. Estrategias básicas para apreciar la diversidad lingüística, así como la detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivo de género u origen. |
| 5. La autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. |
| 6. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y contexto comunicativo en ambas lenguas. |
| 7. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio, el tiempo, la afirmación, negación, interrogación, y exclamación. |
| 8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos. |

B. Comunicación.

1. El contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad, carácter público o privado, distancia social, intención comunicativa, canal y elementos no verbales. Su importancia en ambas lenguas.

1. El contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad, carácter público o privado, distancia social, intención comunicativa, canal y elementos no verbales. Su importancia en ambas lenguas.

2. Los géneros discursivos en ambas lenguas. Secuencias básicas (narración, descripción, diálogo y exposición). Propiedades textuales: cohesión, coherencia y adecuación. Léxico de uso común en lengua extranjera y de interés para el alumnado relativo a identificación personal y relaciones interpersonales, lugares cercanos, tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y tecnologías de la información y comunicación.

1. Los géneros discursivos en ambas lenguas. Secuencias básicas (narración, descripción, diálogo y exposición). Propiedades textuales: cohesión, coherencia y adecuación. Léxico de uso común en lengua extranjera y de interés para el alumnado relativo a identificación personal y relaciones interpersonales, lugares cercanos, tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y tecnologías de la información y comunicación.

3. Procesos comunicativos.

1. Interacción oral y escrita de carácter informal en ambas lenguas. Turno de palabra, cooperación conversacional, escucha activa y resolución dialogada de conflictos.

2. Comprensión oral en ambas lenguas. Sentido global del texto y relación entre sus partes, retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

3. Producción oral formal en ambas lenguas. Planificación y búsqueda de información. Adecuación a la audiencia y a los tiempos de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

4. Comprensión lectora en ambas lenguas. Sentido global de textos y relación entre sus partes. La intención del emisor. Estrategias básicas del ámbito lingüístico y social: análisis de textos, interpretación de mapas, esquemas, síntesis y gráficos.

5. Producción escrita en ambas lenguas. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de información y elaboración del conocimiento. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos. Uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. Lectura crítica de la información.

7. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos en las lenguas: Implicación del emisor: deixis y modalización. Adecuación del registro a la situación. Mecanismos de cohesión. Coherencia en las formas verbales. Corrección lingüística, ortográfica y gramatical. Uso de diccionarios, manuales y correctores ortográficos. Los signos básicos de puntuación.

C. Patrimonio cultural y literario.

1. Las raíces clásicas de la cultura occidental. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. Diversidad y riqueza cultural. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.

2. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad cultural y artística. Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural. El patrimonio andaluz.

3. Lectura guiada de obras o fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.

4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

D. Reflexión sobre la lengua.

1. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas según los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexiones entre los significados), a partir de la comparación entre la lengua castellana y la lengua extranjera.

2. Aproximación a los cambios de significado de las palabras, sus relaciones semánticas y sus valores denotativos y connotativos. Procedimientos de adquisición y formación de palabras.

3. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple.

4. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener una terminología gramatical básica en lengua castellana y lengua extranjera.

E. Retos del mundo actual.

1. Ubicación espacial: representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).

2. Emergencia climática: impacto y soluciones. Biodiversidad. Dinámicas y amenazas de los ecosistemas planetarios. Características generales del medio físico andaluz, español, europeo y mundial. La influencia humana en la alteración de los ecosistemas en el pasado y la actualidad. Conservación y mejora del entorno local y global.

3. Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación.

4. Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.

F. Sociedades y territorios.

1. Análisis multidisciplinar del origen del ser humano y del nacimiento de la sociedad. Grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas.

2. Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos y artefactos como fuente para la historia. El significado de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo.

3. Condicionantes geográficos e interpretaciones históricas del surgimiento de las civilizaciones. Las grandes rutas comerciales y las estrategias por el control de los recursos. El Mediterráneo como espacio geopolítico y de comunicación.

4. La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo Antiguo, Medieval y Moderno: democracias, repúblicas, imperios y reinos. Evolución de la teoría del poder.

5. Interpretación del territorio y del paisaje. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. La huella humana y la protección del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural.

6. España y Andalucía en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la humanidad. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas.

G. Compromiso cívico.

1. Dignidad humana y derechos universales. Alteridad: respeto y aceptación «del otro». Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud diferenciadora y segregadora. Igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas.

2. Convivencia cívica y cultura democrática. Incorporación e implicación en la sociedad civil en procesos democráticos. Participación en proyectos comunitarios. Solidaridad, empatía y acciones de apoyo a colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social. Líneas de acción para un reparto justo.

3. Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos. Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo: diferencias y cambios en las formas de vida en sociedades actuales y del pasado. Seguridad vial y movilidad sostenible.

4. Ciudadanía europea. Ideas y actitudes en el proyecto de construcción de una identidad común. La seguridad y la cooperación internacional.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

| | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CE1 | CE2 | CE3 | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CP1 | CP2 | CP3 |
|----------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|------|------|------|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|
| ALS.3.1 | X | X | X | | | | | | | | | | X | | | | X | X | | X | | | | | | | | | | | X | X | X | |
| ALS.3.10 | X | X | X | X | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | X | | | | | | | |
| ALS.3.2 | | | | | | X | X | | | X | | | | X | X | | | | X | | | | X | | | | | | X | X | X | X | | |
| ALS.3.3 | | | X | | | X | X | | | X | | | X | | | | X | | | | | X | | | | | X | | | X | | | | |
| ALS.3.4 | | | | | | | X | | | | | | | X | | | | | X | | | X | | | | | | | X | X | X | X | | |
| ALS.3.5 | | | X | | | X | X | | | X | | X | X | | | | | | | X | | X | | | | | | | X | X | X | X | | |
| ALS.3.6 | X | | X | | X | X | X | X | | | | X | X | X | X | | | | | X | | | | | X | | | | X | X | | | | |
| ALS.3.7 | | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | | X | X | X | X | | | | | X | X | | X | X | | | | |
| ALS.3.8 | | | | | | | | | | | | | X | X | | | | | | | | | | | | | | | X | X | | | X | |
| ALS.3.9 | X | X | | | | | | | | | | | | | | | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | |

| Leyenda competencias clave | |
|----------------------------|---|
| Código | Descripción |
| CC | Competencia ciudadana. |
| CD | Competencia digital. |
| CE | Competencia emprendedora. |
| CCL | Competencia en comunicación lingüística. |
| CCEC | Competencia en conciencia y expresión culturales. |
| STEM | Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. |
| CPSAA | Competencia personal, social y de aprender a aprender. |
| CP | Competencia plurilingüe. |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701951

Fecha Generación: 10/11/2025 01:24:58

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Ámbito Lingüístico y Social

1. Evaluación inicial:

Según la Orden de 30 de mayo de 2023, la evaluación inicial del alumnado se ha llevado a cabo teniendo en cuenta lo recogido en el artículo 42 de la Orden de 15 de enero de 2021. Se realizará en el primer mes de curso escolar, aproximadamente entre el 15 de septiembre y el 10 de octubre y nunca superando el 15 de octubre. Contará con un carácter competencial, basada en la observación, y tendrá como referentes las diez competencias específicas de nuestra materia y contrastada con los descriptores operativos del Perfil de Salida.

Hemos hecho uso de la observación sistemática diaria y continua del alumnado en la realización de actividades, participación en clase, motivación e interés, realización de trabajos y alguna prueba objetiva escrita u oral. Se han usado instrumentos de evaluación, como listas de comprobación, así como las observaciones en Séneca para determinar las características de nuestro alumnado, sus limitaciones y las barreras con las que se enfrenta el docente a la hora de programar. Todo ello desde el punto de vista individual y grupal. La evaluación inicial nunca será cuantitativa sino cualitativa. En la correspondiente sesión de evaluación se manifestaron los problemas y necesidades educativas detectadas para tomar medidas al respecto.

En este sentido, tras la evaluación inicial se ha llegado a la conclusión de que el nivel competencial del grupo de 4.º de Diversificación es un nivel medio equivalente en algunas competencias a lo que se esperaría en un 2.º de ESO. En el caso de los saberes básicos y los criterios y competencias relacionados con la Lengua Extranjera, el nivel es muy bajo. Con estos resultados, se programa una serie de actuaciones de enseñanza-aprendizaje basada en capacidades básicas para la vida diaria. En el caso de la Lengua Extranjera, las actuaciones se enfocarán a tipologías textuales, vocabulario y expresiones básicas enfocadas al mundo laboral y a la vida cotidiana. Nos serviremos de canciones, ya que es algo relacionado con sus intereses personales, e intentaremos introducir el inglés en las situaciones de aprendizaje de la pd. Dicho todo esto, se puede seguir un mismo ritmo para todo el alumnado, a algunos les cuesta más que a otros, pero todos presentan un nivel similar.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos de Secundaria quedan descritos en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

Para el apartado 1, atención a la diversidad, se despliegan soluciones a las barreras con las que nos enfrentamos, soluciones provenientes del Diseño Universal de Aprendizaje y a sus tres principios: proporcionar múltiples formas de compromiso al alumnado, múltiples formas de representación y múltiples formas de acción y expresión. En cada una de las situaciones de aprendizaje diseñadas, en su apartado 6, se incluyen las medidas de atención educativa ordinaria a nivel de aula, tanto medidas generales como específicas.

En relación al apartado 2, de la oferta organizada por ámbitos, es evidente que el centro ha puesto todos los medios y condiciones necesarias para la atención del alumnado de 4.º ESO en Ámbitos, en este caso, en el Ámbito Lingüístico y Social.

Respecto al número 3, fomento de la expresión oral y escrita, uso de las matemáticas y tiempo para la lectura, el centro organiza actividades en las que se apuestan por estas destrezas y habilidades y el alumnado participa activamente del Plan Lector. Desde el Ámbito Lingüístico y Social, el alumnado participa regularmente del programa de lectura de la asignatura que incluye una hora semanal de actividades relacionadas con la comprensión lectora y las expresiones escritas y orales. El alumnado visita de forma regular la biblioteca del centro, así como la biblioteca pública de la localidad. Asimismo, cabe recalcar que todas y cada una de las situaciones de aprendizaje diseñadas para el curso tiene en cuenta el fomento de dichas habilidades y destrezas, incluso la matemática con, por ejemplo, la elaboración y el posterior resultado de encuestas.

Para el número 4, la integración de las competencias trabajadas, el centro promueve la realización de proyectos significativos y relevantes en los que se promueven la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Desde el Ámbito y teniendo en cuenta los principios DUA, se han diseñado situaciones de aprendizaje que se encuentran en sintonía con el espíritu de la LOMLOE. Para ello nos servimos del aprendizaje significativo y funcional, el enfoque globalizador, el aprendizaje cooperativo, la gradualidad y la progresión, el clima de seguridad y confianza, los centros de interés, el aprendizaje basado en problemas (ABP), el basado en proyectos y el pensamiento eficaz con destrezas y rutinas de pensamiento.

El apartado 5 trata sobre el trabajo en todas las materias de la comprensión lectora, la expresión oral, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico. Como se ha comentado, el Ámbito Lingüístico y Social es el terreno idóneo para el trabajo con estas destrezas, habilidades y competencias. Todas las situaciones de aprendizaje diseñadas hay un espacio preferente para la comprensión lectora guiada y libre y a través de la investigación, tareas o actividades centradas en la expresión oral como exposiciones, debates, visitas guiadas por los alumnos/as, entre otras. La competencia

digital es un referente de las mismas puesto que la mayor parte de las tareas y actividades requieren como una herramienta digital. Se promoverá que todos los productos ejecutados por los alumnos, así como los desempeños finales, tengan difusión en la página web de clase (Google Sites) así como en las redes sociales del centro.

También en este punto el Real Decreto en su artículo 6 apuesta por el fomento de manera transversal de la educación para la salud en la que se incluye la salud afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales. En este sentido, cabe hacer mención al plan de Forma Joven del que participa el centro y el Ámbito en cuestión con numerosas actividades de las que el alumnado es partícipe y protagonista. Las situaciones de aprendizaje diseñadas contemplan la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable como uno de los retos del siglo XXI al que nuestro alumnado se enfrenta.

Respecto al apartado 6, el uso de la lengua castellana en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, inglés en este caso, queda dispuesto que se realizará un uso medido y justificado de la misma para, sobre todo, las orientaciones y directrices de las actividades. Hay que tener en cuenta que ambas lenguas conviven en el Ámbito y que las competencias específicas se refieren de forma explícita tanto a una como otra.

En el punto 7, acerca de la impartición de varias materias por un mismo docente, el centro ha hecho un esfuerzo y un trabajo de consulta previa en la elección del profesorado de los Ámbitos siendo en todo momento una elección personal de los mismos y estando informados en todo momento de que en los Ámbitos se trabajan tres materias durante 9 horas semanales. El profesorado se encuentra capacitado y cuenta con las titulaciones requeridas para la impartición de las distintas materias.

En cuanto al apartado 8, medidas para la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, el centro ha dispuesto para el curso en concreto una hora semanal de atención personalizada al alumnado. No obstante, debido al número de horas que se imparten en el Ámbito, la atención del alumnado se realiza de forma más regular y constante. De la misma manera ocurre con la orientación al alumnado. El curso cuenta con una hora de atención en el departamento de orientación, pero el seguimiento y asesoramiento del grupo es diaria debido a la naturaleza del curso.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las estrategias metodológicas que vamos a emplear en este curso para la clase de 4.º ESO del Programa de Diversificación Curricular con el fin de lograr la consecución de los desempeños propuestos en Ámbito Lingüístico y Social tienen en cuenta la naturaleza de nuestra materia, el contexto y las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado y, sobre todo, pretenden estar adaptadas a los tiempos actuales en donde los alumnos/as son los protagonistas del proceso educativo. Se busca ante todo lo que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y las condiciones idóneas para que nuestro alumnado sepa responder y tenga recursos para enfrentarse a los retos del siglo XXI. Por tanto, la metodología propuesta para la presente programación didáctica está basada en los siguientes métodos y actuaciones:

1. Enfoque competencial: por la propia naturaleza de la materia, el enfoque competencial se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral.
2. Los conocimientos se ajustan al nivel competencial inicial del alumnado y se transmiten de forma graduada de menor a mayor dificultad. En este sentido se sigue la línea de un aprendizaje significativo con el espíritu de las SdA y el producto final.
3. Las actividades y tareas que componen la secuenciación didáctica de las situaciones de aprendizaje tienen que ver con la vida real, planteadas muchas de ellas como problema-solución a través del aprendizaje basado en problemas (ABP) y desafíos y buscando que el alumnado comprenda lo que aprende. Se basan, por tanto, en la estrategia metodológica de los centros, dentro de los principios de la escuela activa. En tercer lugar, se tratará de fomentar la espontaneidad y la creatividad del alumnado apostando por un aprendizaje individual y cooperativo. Las distintas líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y autoconfianza, los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo con el establecimiento de distintos roles y responsabilidades al alumnado. Asimismo, gracias a la propia naturaleza de las SdA, se han incorporado el aprendizaje servicio (APS) y el basado en eventos (ABE). Con el primero de ellos el alumnado se implica en la problemática de su localidad o entorno y coopera de forma desinteresada y altruista en la mejora del mismo. Con el segundo, el alumnado descubre que su esfuerzo y trabajo tiene un impacto en la vida real.
4. Nos alejamos del aprendizaje memorístico y del papel pasivo del alumnado en sintonía con los preceptos que marca la LOMLOE. Por ello se ha incorporado otra de las tendencias metodológicas actuales en la programación como es el flipped classroom o aprendizaje inverso. En ocasiones, el alumnado se familiarizará con los contenidos en casa a través de las TIC y será en clase donde compartirá los conocimientos adquiridos poniéndolos en práctica a través de las distintas tareas. El profesor ofrece una ayuda individualizada, supervisa, guía, orienta y motiva al alumnado. Otra estrategia metodológica que se ha incorporado en el desarrollo de la secuenciación

didáctica de las SdA es la gamificación, abordando algunos de los saberes básicos más complejos de una manera lúdica.

5. Especial atención se presta también al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales de la clase. Para ello se ha diseñado una estrategia a partir de los tres principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) que atiende y supervisa el estado y evolución del alumnado de forma individual. Asimismo, partiendo de la base de que todos aprendemos de la misma manera y de que existen unas inteligencias más desarrolladas que otras, en el proyecto que se presenta se aspira desde el primer momento a educar en la diversidad de inteligencias y dar la oportunidad a todo el alumnado a desarrollar sus capacidades.

6. Puesto que nos basamos en un enfoque competencial, se hace necesario transformar la idea de actividades tradicionales y facilitar la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje para las que se requiere la interrelación con los distintos campos del saber implicando a otras áreas y departamentos del centro.

7. En la presente programación se ha apostado por la incorporación de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en todo el proceso optando por un aprendizaje denominado mixto o blended learning que combina a enseñanza presencial con la virtual a través de Classroom y otras herramientas digitales como Genially o Canva.

4. Materiales y recursos:

Disponemos de distintos materiales para llevar a cabo nuestra labor didáctica. En primer lugar, el libro de texto nos servirá como guía y como eje vertebrador de los saberes básicos en las situaciones de aprendizaje. El libro de texto elegido es de la editorial Editex y un complemento para la Lengua Extranjera de la editorial Oxford (Headaway), pero también usamos diferentes recursos obtenidos a través de Internet y elaborados por cada profesor, dichos recursos y presentaciones (actividades, apuntes, etc.) son colgados en Classroom.

Utilizamos recursos digitales, tales como Quizziz, Genially, Canva... con los que el alumnado realiza pruebas digitales, elabora trabajos de exposición, de creación...

En todas las aulas disponemos de pizarra digital, recurso de gran utilidad para proyectar vídeos, mapas conceptuales, audios, canciones... además también es muy útil para que el alumnado proyecte sus trabajos cuando va a exponerlos oralmente.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación es criterial, todos los criterios tienen el mismo peso. Haremos una media de siete tareas evaluables en cada situación de aprendizaje y a todas les adjudicaremos distintos criterios. Dichas tareas evaluables estarán destinadas a la consecución del producto/proyecto/simulación final al que vayan asociadas. De aquí la importancia de hacer todas las tareas, ya que ninguna es más importante que otra, todas las tareas son igual de importantes ya que evaluamos los criterios asociados a dichas tareas y no el instrumento. A través del cuaderno de Séneca se hará la media aritmética para que la materia esté aprobada la media de los criterios debe ser, como mínimo, de 5 puntos.

Como ya hemos señalado las herramientas serán variadas: pruebas orales, pruebas escritas (tanto digitales como en papel), exposiciones orales, actividades de transformación de la información, de comprensión lectora y auditiva, de análisis de imágenes, textos, audios, tests, producciones orales, búsqueda de información, líneas del tiempo, vídeos expositivos, etc.

La evaluación tendrá las siguientes características concretas:

1. Se llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de la materia.

2. Para la evaluación del alumnado se han diseñado diferentes instrumentos (listados, escalas y rúbricas) ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciéndose la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado y del docente.

3. Puesto que los criterios de evaluación han de ser medibles, se han establecido mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen e indicadores de logro de los criterios para su uso en los instrumentos. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (5-6), bien (6-7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

4. La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

5. Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado, como su propia práctica docente, para lo que se han diseñado distintas acciones que generan evidencias (formularios, portfolio) e instrumentos (listas de comprobación) y técnicas con el fin de alcanzar la transparencia y la objetividad.

6. El alumnado que no alcance los resultados favorables en la evaluación criterial, tendrá la oportunidad de superarlos con las siguientes actividades o tareas evaluables.

7. Entre el alumnado que se encuentra cursando 4º de ESO hay una alumna con el ámbito pendiente del curso anterior. Según indica la legislación correspondiente, si la alumna aprueba el ámbito de 4.º curso, se aprobará el de 3.º. En todo caso, se llevará a cabo un programa de refuerzo (PRA) a la alumna para reforzar los criterios no superados del curso anterior en el curso actual.

El sistema de calificación que se llevará a cabo conforme a la configuración de nuestro cuaderno de Séneca a través del método de calificación aritmética, con un sistema de calificación de número abierto con cualquier valor de 1 a 10 con hasta dos decimales.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Por la carga horaria de la materia y su carácter interdisciplinar las Situaciones de Aprendizaje del Ámbito Lingüístico y Social deben adaptarse a este contexto. De este modo, se programan tres situaciones por trimestre, que agruparán saberes, criterios y competencias de las tres áreas del ámbito. Asimismo, cada Situación de Aprendizaje puede prolongarse hasta las treinta (30) sesiones por situación para la consecución del producto/proyecto/simulación/puesta en práctica final.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- ALS. Do you speak English?
- ALS. 1. Raíces y voces de nuestra lengua.
- ALS. 2. Textos que nos hablan.
- ALS. 3. Voces que rompen cadenas.
- ALS. 4. Anatomía del lenguaje.
- ALS. 5. Gritos de libertad.
- ALS 6. Letras y voces del pasado.
- ALS. 7. Sombras y luces del siglo XX.
- ALS. 8. El futuro en tus palabras.
- Nos gusta leer 1 (ALS).
- Nos gusta leer 2 (ALS)
- Nos gusta leer 3 (ALS)

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Para trabajar la participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector y las competencias específicas 7 y 8 del currículo de Lengua Castellana y Literatura, el Departamento de Lengua ha propuesto asistir a la representación teatral de la obra La casa de Bernarda Alba, de Federico García Lorca en el centro Cartuja Center de Sevilla con todo el alumnado de 4ºESO en el segundo trimestre.

Además, participaremos en las distintas actividades que propone el centro relacionadas con las efemérides y en otras actividades complementarias propias del Departamento:

- Visitas a la Biblioteca Pública Antonio Machado.
- Concurso de relatos de terror: 28 de octubre
- Concurso de carteles y relatos para el Día Contra la Violencia hacia la mujer (25N)
- Entrevista/charla a mujeres de la localidad para celebrar el Día de la Mujer
- Recitado de poemas por parte de la Comunidad Educativa en el día de la poesía.
- Organización de la semana del libro con las siguientes actividades: Concurso de bookface, taller de cuentacuentos, visita de escritores, representaciones teatrales, visita a exposiciones literarias, mercadillo de libros usados, etc.

No se descarta que se puedan realizar alguna otra actividad complementaria o extraescolar que sea de interés para el alumnado, siempre que así se estime oportuno y sea aprobada por los diferentes órganos competentes.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos

digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir,

| |
|--|
| adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad. |
| STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos. |
| STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable. |

| |
|--|
| Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender. |
| Descriptores operativos: |
| CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos. |
| CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas. |
| CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas. |
| CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes. |
| CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento. |

| |
|--|
| Competencia clave: Competencia plurilingüe. |
| Descriptores operativos: |
| CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional. |
| CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual. |
| CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social. |

| |
|---|
| Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales. |
| Descriptores operativos: |
| CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística. |
| CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan. |
| CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa. |
| CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento. |

10. Competencias específicas:

| Denominación |
|---|
| ALS.4.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística del mundo a partir del reconocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos, como las lenguas maternas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como de la lengua extranjera, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las mismas y valorando variedades dialectales como el andaluz, para favorecer la reflexión lingüística, valorar la diversidad y actuar de forma empática, respetuosa y solidaria en situaciones interculturales favoreciendo la convivencia. |
| ALS.4.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, expresados de forma clara, identificando el punto de vista y la intención del emisor, buscando fuentes fiables para responder a necesidades comunicativas concretas, construir conocimiento y formarse opinión. |
| ALS.4.3.Producir textos orales y multimodales, en lengua materna y lengua extranjera, con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, tanto para construir conocimiento como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. |
| ALS.4.4.Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico, textos escritos sobre temas relevantes del presente y del pasado, en lengua castellana y en lengua extranjera, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos. |
| ALS.4.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos en lengua castellana y textos de extensión media, sencillos y con una organización clara en lengua extranjera usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación para construir conocimiento y dar respuesta a demandas y propósitos comunicativos concretos y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y a promover la participación ciudadana y la cohesión social. |
| ALS.4.6.Buscar, seleccionar, contrastar y organizar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, sobre temas del presente y del pasado, geográficos, históricos, literarios, sociales y culturales que resulten relevantes en la actualidad; usando críticamente las fuentes y evaluando su fiabilidad para transformar la información en conocimiento y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y de la cohesión social. |
| ALS.4.7.Conocer, valorar y saber interpretar el patrimonio cultural, nacional y universal, que conforman la realidad multicultural en la que vivimos, para establecer vínculos entre las semejanzas y diferencias de lenguas, manifestaciones artísticas y culturas, configurando un itinerario lector para construir la propia identidad lectora, con el fin de actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales para fomentar la convivencia y la cooperación. |
| ALS.4.8.Utilizar el conocimiento sobre las lenguas, reflexionar sobre su funcionamiento, con la terminología adecuada, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas, de forma oral y escrita, en lengua castellana y en lengua extranjera. |
| ALS.4.9.Analizar la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales, para ponerlos en práctica en situaciones cotidianas de convivencia junto con estrategias de resolución de conflictos, de igualdad de derechos y de un uso no discriminatorio de las lenguas. |
| ALS.4.10.Identificar y analizar de forma crítica los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos, incluyendo los ciclos demográficos, así como su evolución, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno. |

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ALS.4.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística del mundo a partir del reconocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos, como las lenguas maternas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como de la lengua extranjera, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las mismas y valorando variedades dialectales como el andaluz, para favorecer la reflexión lingüística, valorar la diversidad y actuar de forma empática, respetuosa y solidaria en situaciones interculturales favoreciendo la convivencia.

Criterios de evaluación:

ALS.4.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y alguna de las variedades dialectales, especialmente la modalidad lingüística andaluza a partir de su estudio histórico, contrastando sus diferencias y actuando de forma empática y respetuosa hacia los hablantes de cualquier lengua extranjera, en situaciones interculturales y en cualquier contexto, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia

Método de calificación: Media aritmética.

ALS.4.1.2.Utilizar la lengua propia y la extranjera para desarrollar una actitud de respeto, indagando en los derechos lingüísticos individuales y colectivos, valorando críticamente expresiones interculturales en relación con los derechos humanos, fomentando progresivamente el interés por el desarrollo de una cultura compartida y por unos valores democráticos y ecosociales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ALS.4.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, expresados de forma clara, identificando el punto de vista y la intención del emisor, buscando fuentes fiables para responder a necesidades comunicativas concretas, construir conocimiento y formarse opinión.

Criterios de evaluación:

ALS.4.2.1.Comprender e interpretar el sentido global, estructura e información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales sobre temas frecuentes y de la vida cotidiana, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, graduando la dificultad en torno a las dos lenguas y tanto en soportes analógicos como digitales, interpretando elementos no verbales y avanzando progresivamente hacia destrezas de comprensión e interpretación más complejas en lengua castellana.

Método de calificación: Media aritmética.

ALS.4.2.2.Interpretar y valorar el contenido de los textos orales, escritos y multimodales, de manera progresivamente autónoma, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, relacionándolos con temas de relevancia social, relaciones interpersonales, de los medios de comunicación, así como textos literarios, valorando en lengua castellana la idoneidad del canal y los procedimientos para evitar la manipulación y la desinformación, adecuando los conocimientos adquiridos a la situación comunicativa, basándonos en el ámbito contextual y validando la información veraz mediante fuentes fiables

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ALS.4.3.Producir textos orales y multimodales, en lengua materna y lengua extranjera, con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, tanto para construir conocimiento como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

ALS.4.3.1.Realizar narraciones y exposiciones sencillas en lengua castellana, así como textos orales, escritos y multimodales en lengua extranjera, atendiendo a los diversos géneros discursivos en ambas lenguas, con coherencia y corrección, usando elementos verbales y no verbales y diferentes soportes, con el fin de narrar, explicar, argumentar e informar en diferentes soportes de manera progresivamente autónoma.

Método de calificación: Media aritmética.

ALS.4.3.2.Planificar y participar de manera activa en interacciones orales tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, de forma individual y grupal, atendiendo a la escucha activa y a la cooperación conversacional, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo o el lenguaje no verbal, aumentando progresivamente la dificultad y desarrollando destrezas que permitan hacer comparaciones, resúmenes y finalizar la comunicación de forma correcta, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística, así como por las diferentes necesidades, ideas inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ALS.4.4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico, textos escritos sobre temas relevantes del presente y del pasado, en lengua castellana y en lengua extranjera, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.

Criterios de evaluación:

ALS.4.4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos en lengua castellana, así como comprender e interpretar textos breves y sencillos en lengua extranjera sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar.

Método de calificación: Media aritmética.

ALS.4.4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana y en lengua extranjera evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ALS.4.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos en lengua castellana y textos de extensión media, sencillos y con una organización clara en lengua extranjera usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación para construir conocimiento y dar respuesta a demandas y propósitos comunicativos concretos y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y a promover la participación ciudadana y la cohesión social.

Criterios de evaluación:

ALS.4.5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado; así como en lengua extranjera, de manera autónoma, organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles adecuados a la situación comunicativa propuesta, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.

Método de calificación: Media aritmética.

ALS.4.5.2. Seleccionar, organizar e incorporar procedimientos básicos para planificar, producir y revisar textos escritos en lengua castellana y enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical de manera que sean comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento e incorporando y utilizando adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ALS.4.6. Buscar, seleccionar, contrastar y organizar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, sobre temas del presente y del pasado, geográficos, históricos, literarios, sociales y culturales que resulten relevantes en la actualidad; usando críticamente las fuentes y evaluando su fiabilidad para transformar la información en conocimiento y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y de la cohesión social.

Criterios de evaluación:

ALS.4.6.1. Buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de diferentes fuentes, desarrollando estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; así como identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica hacia los mismos.

Método de calificación: Media aritmética.

ALS.4.6.2. Organizar la información de diferentes fuentes relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado y reelaborarla en diferentes tipos de textos, integrando y presentando contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros tipos de formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información y elaborando trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información

seleccionada.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ALS.4.7. Conocer, valorar y saber interpretar el patrimonio cultural, nacional y universal, que conforman la realidad multicultural en la que vivimos, para establecer vínculos entre las semejanzas y diferencias de lenguas, manifestaciones artísticas y culturas, configurando un itinerario lector para construir la propia identidad lectora, con el fin de actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales para fomentar la convivencia y la cooperación.

Criterios de evaluación:

ALS.4.7.1. Analizar de manera crítica obras de distintas manifestaciones artísticas, tanto nacionales como universales, ampliando el itinerario lector y la propia identidad lectora, valorando la diversidad cultural y la cooperación, mostrando la implicación y la respuesta personal.

Método de calificación: Media aritmética.

ALS.4.7.2. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en diferentes contextos y situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando y proponiendo vías efectivas de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.

Método de calificación: Media aritmética.

ALS.4.7.3. Identificar e interpretar la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos, valorando su evolución y vinculándola con los desafíos del mundo actual.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ALS.4.8. Utilizar el conocimiento sobre las lenguas, reflexionar sobre su funcionamiento, con la terminología adecuada, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas, de forma oral y escrita, en lengua castellana y en lengua extranjera.

Criterios de evaluación:

ALS.4.8.1. Revisar los propios textos, orales y escritos, de manera autónoma, en lengua castellana y en lengua extranjera, reflexionando sobre su funcionamiento, con el fin de mejorar las situaciones comunicativas cotidianas.

Método de calificación: Media aritmética.

ALS.4.8.2. Utilizar un metalenguaje específico, en lengua castellana y en lengua extranjera, para explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas en situaciones comunicativas cotidianas, consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Método de calificación: Media aritmética.

ALS.4.8.3. Identificar, registrar y analizar de forma crítica los progresos y dificultades de aprendizaje, a nivel oral y escrito, en lengua castellana y en lengua extranjera, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PLE), en un soporte analógico o digital.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ALS.4.9. Analizar la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales, para ponerlos en práctica en situaciones cotidianas de convivencia junto con estrategias de resolución de conflictos, de igualdad de derechos y de un uso no discriminatorio de las lenguas.

Criterios de evaluación:

ALS.4.9.1. Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, destacando las actitudes pacíficas y tolerantes que favorecen la convivencia democrática.

Método de calificación: Media aritmética.

ALS.4.9.2. Aplicar de forma autónoma estrategias comunicativas variadas que ayuden a facilitar la comprensión, explicación y producción de mensajes que respeten los derechos humanos, la igualdad y un uso no discriminatorio de las lenguas, en cualquier ámbito de uso.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ALS.4.10. Identificar y analizar de forma crítica los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos, incluyendo los ciclos demográficos, así como su evolución, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

Criterios de evaluación:

ALS.4.10.1. Identificar y analizar de forma crítica el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje y sus elementos, reflexionando sobre la evolución de los ciclos demográficos.

Método de calificación: Media aritmética.

ALS.4.10.2. Conocer, promover y potenciar de forma activa actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno, fomentando alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes, interculturalidad y plurilingüismo.

1. Análisis de la propia biografía lingüística, del centro y de la localidad. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal, fuente de información y herramienta de participación social y de enriquecimiento personal. Interés por la realización de intercambios comunicativos con hablantes de lengua extranjera. Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de bloques, los conflictos de descolonización y el nuevo orden mundial. El papel de los organismos internacionales.
2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Comparación y diferencias de los rasgos dialectales del español (fónicos, gramaticales y léxicos) atendiendo a la modalidad lingüística andaluza y las relativas a los sociolectos y registros. España y Andalucía ante la modernidad. Fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. Patrones culturales, sociales y lingüísticos de la lengua extranjera relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida y relaciones interpersonales.
3. Desarrollo de la reflexión interlingüística. Prejuicios y estereotipos lingüísticos. Contactos entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y dialectal. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, así como la detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen. El nacimiento de nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.
4. Los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística, cultura, actitudes, costumbres, valores propios de los países donde se habla la lengua extranjera. Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales.
5. Convenciones ortográficas y estrategias de conversaciones de uso común en ambas lenguas. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
6. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y contexto comunicativo en ambas lenguas.
7. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio, el tiempo, la afirmación, negación, interrogación y exclamación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y significados e intenciones comunicativas asociadas a dichos patrones.

B. Comunicación.

- 1. El contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad, carácter público o privado, distancia social, intención comunicativa, canal y elementos no verbales. Su importancia en ambas lenguas.**
 1. El contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad, carácter público o privado, distancia social, intención comunicativa, canal y elementos no verbales. Su importancia en ambas lenguas.
- 2. Los géneros discursivos en ambas lenguas. Secuencias básicas (especialmente exposición y argumentación). Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Géneros discursivos propios del ámbito social. Géneros discursivos propios del ámbito profesional.**
 1. Los géneros discursivos en ambas lenguas. Secuencias básicas (especialmente exposición y argumentación). Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Géneros discursivos propios del ámbito social. Géneros discursivos propios del ámbito profesional.
- 3. Procesos comunicativos.**
 1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal en ambas lenguas. Turno de palabra, cooperación conversacional, escucha activa, asertividad y resolución dialogada de conflictos.
 2. Comprensión oral en ambas lenguas. Sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
 3. Producción oral formal en ambas lenguas. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y a los tiempos de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
 4. Comprensión lectora en ambas lenguas. Sentido global de textos y relación entre sus partes. La intención del emisor. Estrategias básicas del ámbito lingüístico y social: análisis de textos, interpretación de mapas, esquemas, síntesis y gráficos. Valoración de la forma y el contenido del texto.

5. Producción escrita en ambas lenguas. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. Estrategias básicas del ámbito lingüístico y social: elaboración de mapas, esquemas, síntesis, representación de gráficos e imágenes a través de medios digitales accesibles.

6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de información y elaboración del conocimiento. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos. Uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. Lectura crítica de la información.

7. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos en las lenguas. Expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía en relación con la situación de comunicación. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos. Mecanismos de cohesión. Coherencia en las formas verbales. Corrección lingüística, ortográfica y gramatical. Uso de diccionarios, manuales y correctores ortográficos. Los signos básicos de puntuación. Su relación con el significado.

C. Patrimonio cultural y literario.

1. El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.

2. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad cultural y artística en el mundo actual. Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural. El patrimonio andaluz.

3. Lectura autónoma de obras o fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.

4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

D. Reflexión sobre la lengua.

1. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas según los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexiones entre los significados), a partir de la comparación entre la lengua castellana y la lengua extranjera.

2. Reflexión sobre los cambios de significado de las palabras, sus relaciones semánticas y sus valores denotativos y connotativos. Procedimientos de adquisición y formación de palabras.

3. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple.

4. Estrategias de uso autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener una terminología gramatical básica en lengua castellana y lengua extranjera.

E. Retos del mundo actual.

1. Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica.

2. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y étnico-culturales.

3. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. Lucha contra el ciberacoso. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico.

4. Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.

F. Sociedades y territorios.

1. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates.

2. La transformación política de los seres humanos. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa.

3. Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo: los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos. La acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo. Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales.

- | |
|--|
| 4. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar. |
| 5. Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España y Andalucía. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. La huella humana y la protección del medio natural. |
| 6. España y Andalucía ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. |

G. Compromiso cívico.

- | |
|---|
| 1. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. |
| 2. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas. |
| 3. Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de cualquier forma de violencia y terrorismo. Servicio a la comunidad. La responsabilidad colectiva e individual. |
| 4. Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos. La perspectiva histórica del componente emocional. |
| 5. Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos. Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

| | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CE1 | CE2 | CE3 | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CP1 | CP2 | CP3 |
|----------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|------|------|------|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|
| ALS.4.1 | X | X | X | | | | | | | | | | X | | | | X | X | | X | | | | | | | | | | | | X | X | X |
| ALS.4.10 | X | X | X | X | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | X | | | | | | | |
| ALS.4.2 | | | | | | X | X | | | X | | | | X | X | | | | X | | | | X | | | | | | X | X | X | X | | |
| ALS.4.3 | | | X | | | X | X | | | X | | | X | | | | X | | | | | X | | | | | X | | | X | | | | |
| ALS.4.4 | | | | | | | X | | | | | | | X | | | | | X | | | X | | | | | | | X | X | X | X | | |
| ALS.4.5 | | | X | | | X | X | | | X | | X | X | | | | | | | X | | X | | | | | | | X | X | X | X | | |
| ALS.4.6 | X | | X | | X | X | X | X | | | | X | X | X | X | | | | | X | | | | | X | | | | X | X | | | | |
| ALS.4.7 | | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | | X | X | X | X | | | | | X | X | | X | X | | | | |
| ALS.4.8 | | | | | | | | | | | | | X | X | | | | | | | | | | | | | | | X | X | | | X | |
| ALS.4.9 | X | X | | | | | | | | | | | | | | | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | |

| Leyenda competencias clave | |
|----------------------------|---|
| Código | Descripción |
| CC | Competencia ciudadana. |
| CD | Competencia digital. |
| CE | Competencia emprendedora. |
| CCL | Competencia en comunicación lingüística. |
| CCEC | Competencia en conciencia y expresión culturales. |
| STEM | Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. |
| CPSAA | Competencia personal, social y de aprender a aprender. |
| CP | Competencia plurilingüe. |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701951

Fecha Generación: 10/11/2025 01:24:58